

# CONVOCATORIA



## Medio Siglo DGETI RUN 5 y 10K 2022



LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

### CONSIDERANDO

Que en el marco de la Nueva Escuela Mexicana existe el objetivo de desarrollar de manera armónica todas las facultades, habilidades y destrezas del ser humano; así como fortalecer los valores de honestidad, integridad, entre otros. Que dentro de sus planes de estudio existe el fomentar el deporte y la educación física con el propósito de impulsar las habilidades motrices y creativas mediante la actividad física.

Que las Líneas de Política Pública para la Educación Media Superior, en su apartado II. Contenidos y Actividades para el Aprendizaje mencionan la importancia de impulsar regionalmente las actividades deportivas, artísticas y culturales, como parte de la vida cotidiana dentro de los planteles; que consoliden el desarrollo físico, intelectual y emocional de los estudiantes, con énfasis y atención en el fortalecimiento de los valores para el desarrollo de habilidades de liderazgo, participación, convivencia, colaboración, trabajo en equipo, integración y sentido de pertenencia; por lo anterior se:

### CONVOCA

A toda la comunidad estudiantil, académica, egresados y público en general de los CETIS y CBTIS, a participar en la Carrera Nacional Conmemorativa al 50 ANIVERSARIO de la DGETI 2022 "Medio siglo. DGETI Run 2022".

### BASES

1. Fecha: La carrera se llevará a cabo el viernes 27 de mayo del 2022, a las 08:00 hrs. (hora del centro de México), en todas las Entidades Federativas de manera simultánea y en todas las sedes designadas por los Comités Estatales.
2. Categorías: 5 km o 10 Km, abierto a caminar o correr en ambas ramas.
3. Participantes: Toda la comunidad estudiantil, académica, egresados y público en general de los CETIS y CBTIS.
4. Lugar: Instalaciones deportivas que designe cada Comité Organizador Estatal; los circuitos deberán estar claramente señalizados en toda su dimensión.
5. Inscripciones: Abiertas a partir de la publicación de esta convocatoria en todos los planteles de la DGETI, cerrando la misma el lunes 17 de mayo del 2022.

### REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

Las inscripciones de los participantes se realizarán en el CETIS o CBTIS más cercano a su domicilio.

- Las alumnas o alumnos participantes deberán de presentar en original su certificado médico reciente donde especifique que puede participar en la caminata o carrera, dicho documento tendrá que ser expedido por una Institución Oficial de Salud (IMSS, ISSSTE, Salubridad, Cruz Roja, Centro de Salud, Ejército o Marina).
- Estar físicamente apto para la caminata o carrera.
- La participación será de acuerdo con las capacidades físicas de cada persona.
- En el caso de que participe alguna familia y esté integrada por algún menor de edad, los padres se harán responsables de la seguridad e integridad de los menores.
- Apegarse estrictamente a las normas Cívicas Operativas y Ambientales del Comité Organizador.

### HIDRATACIÓN

Es responsabilidad de los Comités Estatales, en todas sus sedes, contar con suficientes insumos para hidratación de los participantes en los puntos del recorrido de la carrera (Agua natural y/o cualquier bebida rehidratante).

### SERVICIO MÉDICO

Es responsabilidad de los Comités Estatales, en todas sus sedes, contar con una carpa de servicio médico para brindar los primeros auxilios; así como tener el apoyo de una ambulancia para cualquier accidente que amerite traslado.

**NOTA:** En caso de algún accidente grave que amerite hospitalización y traslado, los gastos correrán por cuenta del participante, si éste no se encuentra adscrito a ningún plantel de la DGETI; en el caso de los alumnos o alumnas y trabajadores de la DGETI se les canalizará de acuerdo con su servicio Médico. La DGETI se deslinda de cualquier responsabilidad o accidente cuando los participantes no respeten los lineamientos, zona del evento o negligencia de los mismos.

### GUARDARROPA

Se les recomienda a todos los participantes no acudir con mochilas, bolsas o artículos de valor. Únicamente con la ropa o elementos para su caminata o carrera, ya que no habrá servicio de guardarropa.

### SISTEMA DE COMPETENCIA O REGLAMENTO

Se aplicará el reglamento vigente de la Federación Mexicana de Asociaciones de Atletismo A.C. con las normas de carácter Interno para el evento.

### PREMIACIÓN

Todos los participantes que inicien y terminen la caminata o carrera, en sus diferentes distancias, recibirán el reconocimiento o premiación de acuerdo con las posibilidades de los Comités Estatales.

### CONSIDERACIONES GENERALES

Cada Oficina Estatal de la DGETI en los Estados y la Ciudad de México serán la máxima autoridad a través de sus representantes, en transparencia, seguridad, disciplina y convivencia deportiva.

### TRANSITORIOS

Los casos no previstos en la presente serán resueltos por la Subdirección de Desarrollo Integral de la DGETI.



S. E. P. S. E. M. S.  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA  
INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

ATENTAMENTE  
Rafael Sánchez Andrade  
Director General



EDUCACIÓN  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN  
TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS